MENDOZA, **07 MAY 2021**

VISTO:

El EXP-CUY: 1026/2021, en el que la egresada Nina DESCHAMPS solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Civil”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Nina DESCHAMPS (Pasaporte: 11CA58409), nacida el 28 de abril de 1994 en Bourg-la-Reine - FRANCIA, el Diploma de “Ingeniera Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 20 de abril del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **198/2021**

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar